

HECHO ESENCIAL
Santander Consumer Finance Limitada
Inscripción en el Registro de Valores N° 1142

Santiago, 25 de noviembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.449
Santiago

Señor Presidente:

De conformidad con los Artículos 9 y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30, de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial, la siguiente información relativa a Santander Consumer Finance Limitada (“**Santander Consumer**”):

El día de hoy, Santander Consumer efectuó cuatro colocaciones de efectos de comercio correspondientes a la Serie 44, la Serie 45, la Serie 46 y la Serie 47 (conjuntamente, las “**Series**”), con cargo a la línea inscrita bajo el N° 138 en el Registro de Valores con fecha 12 de noviembre de 2020, con vencimiento el 25 de marzo de 2021, por un monto de \$15.000.000.000; el 28 de abril de 2021, por un monto de \$20.000.000.000; el 13 de mayo de 2021, por un monto de \$20.000.000.000; y el 20 de mayo de 2021, por un monto de \$20.000.000.000, respectivamente.

Las Series no devengarán intereses, y se les aplicará una tasa de descuento de 0,4%; 0,4%; 0,5% y 0,5%, respectivamente.

Los fondos provenientes de esta operación serán empleados exclusivamente como capital de trabajo, esto es, para el otorgamiento de crédito automotriz.

Santander Corredores de Bolsa Limitada actuó como agente colocador de esta operación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Joaquín Zapata Fernández
Gerente General
Santander Consumer Finance Limitada